

Sidrerías, billares, tabernas, sociedades. Los lugares de la
sociabilidad popular en la formación de la
Tolosa industrial (1840-1936)

Asier Artola San Miguel.
Universidad del País Vasco/EHU.

Resumen: Esta comunicación propone un acercamiento al devenir de la sociabilidad popular durante los años de formación del distrito industrial tolosano, iniciado en la década de 1840, poniendo el foco sobre la “taberna” en sus múltiples variantes locales para poder así ahondar en la sociabilidad informal de aquellos sectores populares cuyas vidas se transformaron al ritmo de la industrialización de la comarca de Tolosa, aunque se reserve un apartado a la sociabilidad formal popular ligada al ocio representada por las sociedades gastronómicas populares. Por tanto, sigue la senda trazada por estudios como los de Felix Luengo sobre la sociabilidad popular donostiarra, una senda de poca tradición en historiografía vasca de los últimos años. Se atiende a la taberna en su “multifuncionalidad”, y desde la observación del desarrollo de este “núcleo esencial de socialización de las capas populares”, como ha señalado Uría, se imbricarán cuestiones como las del control social local y provincial, de la organización del espacio urbano, de la politización de las masas populares o de la configuración de identidades y conciencias de nuevo cuño.

Palabras clave: Sociabilidad popular, espacios de sociabilidad, taberna, ocio, industrialización vasca

Cider houses, billiards, taverns, gastronomic societies. The places of popular sociability in the formation of industrial Tolosa (1840-1936)

Abstract: This communication proposes an approach to the evolution of popular sociability during the formative years of the industrial district of Tolosa, process that started in the 1840s. It focuses on the "tavern" in its many local variations, in order to deepen in the informal sociability of those popular sectors whose lives were transformed during of the industrialization of the region of Tolosa, although a section is reserved to the popular formal sociability linked to leisure represented by the popular gastronomic societies. Therefore, it follows the path traced by studies such as Felix Luengo's on the popular sociability of San Sebastian, a path of little tradition in Basque historiography in recent years. The tavern is attended in its "multifunctionality" and the development of this "essential nucleus of socialization of the popular strata" is approached, as Uría has pointed out. Issues such as those of local and provincial social control of the people will be imbricated with the transformations of the urban space, the politicization of the popular masses or he configuration of identities and consciences of new shape.

Keywords: Popular sociability, Sociability spaces, Tavern, Leisure, Basque industrialization

La taberna ha sido descrita como el “núcleo esencial de socialización en la vida cotidiana de las capas populares”, el espacio de sociabilidad masculina por antonomasia, de una “notable polifuncionalidad social”¹, el principal punto de ocio de los sectores plebeyos, a donde se dirigían en busca de diversión, donde se bailaba, se cantaban e improvisaban versos, se merendaba después de la jornada laboral, se practicaban rituales comensalistas de diverso tipo, se celebraba el santo de cada oficio o la reunión de los socios de una mutua ganadera o de incendios de caseríos, se ponían en circulación ideas políticas, folletos y rumores, se negociaba el precio de una vaca, se recibían informaciones sobre las posibilidades de trabajo para la prole, e incluso se rezaba el ángelus.

Historiadores como Jorge Uría han señalado desde hace años las potencialidades de estudiar la llamada sociabilidad informal, una sociabilidad que en general y al menos en la historiografía española había quedado a la sombra de la formal por ser considerada menos consistente y más vaporosa. No obstante, desde la historiografía europea centrada en la vida cotidiana y las configuraciones sociales ligadas a ella, se ha podido observar que el mundo tabernario fue uno de esos espacios en los que se forjaron lazos sociales de diverso tipo (comunitarios, barriales, obreros,...) y que estructuraba las diversas microsociedades en las que participaban los sectores subalternos (grupos de amigos, trabajo, barrio...), núcleos de distintas identidades y donde debido a un contacto interpersonal constante se convertía en posible escenario de interacciones entre grupos sociales de diverso tipo. Además, frente a las opiniones que podrían considerar que el asociacionismo formal constituiría un tipo de organización más fundamental para las elaboraciones identitarias y grupales de tipo político, sindical o de clase, entre otros, Uría, recurriendo a Simmel, señala la posibilidad de que incluso en el mundo del asociacionismo político, los actos cotidianos y lúdicos (cafés, bailes) tuvieran un mayor calado en la construcción de ciertos valores que las tertulias políticas o las conferencias².

Sirva esta sucinta descripción del marco teórico al que se recurre en este estudio para esbozar las líneas fundamentales que seguirá este estudio. En él se ofrece un primer

¹ Uría, Jorge, “La taberna. Un espacio multifuncional de sociabilidad popular en la Restauración española”, en *Hispania*, Vol 63., No.214 (2003), p. 577.

² Las consideraciones de Uría sobre la sociabilidad informal en Uría, Jorge, “Espacios, lugares, territorios. Los escenarios de la acción social”, en Castillo, S. y Duch, M. (coord.), *Sociabilidades en la historia*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2015, pp. 59-90.

esbozo de las transformaciones que la sociabilidad popular vivió en la villa de Tolosa a partir de 1840, década en el que se inicia su proceso industrializador, hasta los albores de la guerra civil. Una sociabilidad poco abordada por la historiografía dedicada a Gipuzkoa y que ha merecido pocos estudios dedicados exclusivamente a ella, las de Felix Luengo en concreto, a excepción de aquellos otros trabajos que han incluido algún apartado sobre el tema, y que ha sido más abordado, por ejemplo, por la etnografía o la antropología. En este caso nos centramos en Tolosa, en su casco urbano pero también en su agro, y la comarca que la circundaba, Tolosaldea, que se ligó funcionalmente, aún más si cabe, a su centro con el avance de la industrialización, aunque en algunas ocasiones recurramos a ejemplos de otros puntos de la provincia, entre otras cosas con afán comparativo. Los trabajos de Luengo nos sirven de punto de partida para ir completando el cuadro provincial y tal como se hacía en su estudio casi excepcional sobre el tema en la historiografía sobre Gipuzkoa, “De la taberna a la sociedad popular: Ocio y sociabilidad donostiarra en la primera mitad del siglo XIX (1813-1863)”³, se estudia sobre todo la sociabilidad informal de tabernas, sidrerías y cafés-billares, aunque se incluya un breve apartado sobre la sociabilidad formal popular recreativa, dedicado a las sociedades de recreo y gastronómicas que se crearon en el siglo XX.

La taberna fue, como ya se ha adelantado, uno de los principales centros de ocio de los sectores populares guipuzcoanos, fueran urbanos o rurales. En la respuesta al interrogatorio de la comisión de información parlamentaria acerca del estado de las clases obreras se respondía desde Tolosa en 1872 que los artesanos eran “muy amigos de vecindad” y que “las horas que no trabajan, las emplean en vecindad con sus amigos”, mientras que a la pregunta sobre sus vicios y defectos se respondía de manera similar: “El de reunirse con sus amigos y tener comida, sin desatender la familia”. Un siglo antes el jesuita Larramendi ya había hablado de la afición de los guipuzcoanos por la taberna, lo que ligaba a la ausencia de danzas, ya que sin poder acudir a su diversión favorita los potenciales danzantes se daban “a la taberna y borrachera”, yendo a zaguanes y despoblados donde hubiera un control social menor por parte de las autoridades. Pablo Gorosabel (1803-1868), historiador tolosarra y estudioso de la Gipuzkoa de su tiempo, consideraba que el guipuzcoano era de costumbres morigeradas, que el labrador solo consumía agua pura en familia y el artesano sidra,

³ Este estudio se incluye en Castells, Luis (ed.), *El rumor de lo cotidiano*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999, pp. 55-76. Otro de sus estudios sobre marcos de sociabilidad: Luengo, Felix, “Los marcos de la sociabilidad en el País Vasco contemporáneo”, *Vasconia*, 33, (2003), pp. 139-157.

aunque lo dicho en el capítulo sobre las cualidades personales de los paisanos no le servía para el apartado sobre alhóndigas, posadas y tabernas. En él hablaba del número excesivo de tabernas existentes y su influencia nociva para las buenas costumbres, pero, y considerando que “no hay institución humana que carezca de todo defecto”, Gorosabel consideraba que era más importante defender el libre comercio⁴.

Precisamente el mismo autor había criticado las “erróneas” ideas económicas que habían guiado las pautas de vida de los antepasados y una de ellas era la de imponer límites a cuestiones como el número de establecimientos públicos que un pueblo podía albergar. En la sociedad del Antiguo Régimen, muchas veces siendo las únicas tabernas del pueblo propiedad del municipio, los ayuntamientos restringieron la cantidad de ellas o evitaron que se abrieran unas nuevas en despoblados, tanto por cuestiones de control social como por lo perjudicial que podía resultar para la taberna del pueblo. Del mismo modo, se prohibía introducir manzanas o sidras de otros municipios o de Francia si las provisiones locales no se hubieran terminado. Mediante Real Provisión en 1765 se estableció la libre venta de la sidra en la provincia, no sin conflicto, y en las décadas subsiguientes fueron numerosos los conflictos sobre la posibilidad de introducir o no estos productos en otros municipios⁵.

Que Gorosabel considerara que el número de tabernas fuera excesivo no resulta extraño si observamos la evolución numérica a lo largo de las décadas de nuestro estudio. En 1815, tres años antes de que el Ayuntamiento suprimiera las tabernas de número y por tanto la posibilidad de apertura de estos establecimientos se liberalizara, Tolosa contaba con 7 tabernas de vino. Para 1929 el número ascendía a 49, sin contar las casas de comida que no eran tabernas (4), cafés (4), cafés-bares (1), fondas (2), o bodegas de vino por mayor que no figuraban como tabernas (9) donde también se expendían bebidas alcohólicas, ni las sociedades de recreo que con un carácter más popular empezaban a fundarse a partir de la década de 1920⁶. En un lapso un poco

⁴El Interrogatorio en el Archivo Municipal de Tolosa, B.8.4.1.6. Las afirmaciones de Manuel Larramendi en su *Corografía de la muy noble y muy leal Provincia de Guipúzcoa (1756)*, Edición facsímil del año 1950, Etxebarri, Editorial Amigos del Libro Vasco, 1986, p. 291. Gorosabel, Pablo, *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*, Tolosa, Eusebio López, 1899-1901, Lib. II, Cap. IV, Sec. I, p. 407 y Lib.VI, Cap. II, Sec. II, p. 401. Gorosabel falleció en 1868 pero su *Noticia* fue publicada a posteriori.

⁵Archivo de la Casa Zavala. E/2/III Lib.1, exp. 6. “Real Provisión del Supremo Consejo de Castilla, por la que se dispone que se permita...”, 1765; A.C.Z. 254.7. “Copia del auto que los cosecheros de sidra de San Sebastián ganaron en contradictorio juicio...”, 20-12-1765.

⁶A.M.T. B.8.4.2.9. “Formación de un estado clasificado de posadas, posadillas, tabernas vino común...”, 1829. Anuario del comercio, industria, profesiones y tributación del País Vasco, Bilbao, Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal, 1929, p. 133.

superior al siglo se habían fundado en la villa unos 70-75 *nuevos espacios de sociabilidad*, cálculo a la baja, ya que en el almanaque de donde se extraen los datos no se tomaban en cuenta ni los bares de los barrios rurales, las pequeñas ventas o los caseríos que se transmataban en sidrerías o casas de comida para los excursionistas de la campiña y de la población masculina tolosarra en general cuando se abría la venta de la sidra nueva.

No parece que la evolución fuera demasiado gradual. En el estado de establecimientos públicos que elaboró el municipio en 1829 se daba cuenta de la eclosión de estos espacios en la década posterior a la eliminación de las trabas al libre comercio de bebidas alcohólicas (el único ramo no liberalizado fue el de la carne, que lo haría en 1845). Para el 26 de enero de 1829 había en el recinto intramural de Tolosa 6 tabernas de aguardiente; 1 casa donde se vendía sidra; 6 casas donde se vendía vino común, una de las cuales también era un figón, una donde se vendía vino blanco y otra que combinaba la casa con una taberna de vino blanco; las tabernas de vino común ascendían a 27, de las cuales una vendía también aguardiente, otra vino blanco, otra poseía tienda, 4 tenían posadillas, 2 también eran figones, y un último combinaba la venta de vino con la del aguardiente y con un figón; había 9 posadas, una de ellas con taberna de vino blanco, y una con figón; 7 tabernas de vino blanco; una bodega de sidra, 3 figones y 2 cafés. En total 64 establecimientos, sin contar las cuatro tabernas de vino común extramurales, repartidas en los tres barrios extramurales anejas al casco de la villa, una posada y 3 trinquetes una de las cuales se combinaba con una taberna de vino común. El *boom* de la fundación de estos establecimientos, pasando de 8 a 70 casas públicas en 10 años, puede indicar varias cosas. Por una parte, que en décadas anteriores muy probablemente algunas casas habían funcionado como tabernas aunque no figuraran como establecimientos públicos. Por otra parte, que debían ser importantes las expectativas depositadas en este tipo de negocios, seguramente condicionadas por la buena marcha de la villa, que parecía superar la crisis en la que la había sumido la ocupación francesa y que en la década de 1820 comenzaba un moderado despegue industrial, aunque no tan impactante como la que vendría 2 décadas después. A lo que se le sumaba el haber acariciado la capitalidad de la provincia a principios de la década, generando cierto ambiente de optimismo que hizo sentir sus efectos incluso en los proyectos urbanísticos. En 1834 se contabilizaron 63 establecimientos públicos⁷.

⁷A.M.T. B.8.4.2.9. 1834.

Es posible que esos recuentos fueran más laxos que los realizados en el futuro, ya que incluían casas particulares donde se expendía vino o se alojaban pupilos y transeúntes. En un nuevo recuento de 1861, entre cafés, paradores o posadas, mesones, tabernas, bodegones y figones, la cifra llegaba 33, cifra que si le sumamos las tiendas de bebidas alcohólicas ascendería a 40. No dejaba de ser una cifra importante para una población que en ese año contaba con 7639 vecinos de los cuales únicamente 2477 vivían dentro de un radio de media legua tomando el casco urbano como centro. A lo que se tendría que descontar mujeres y niños. Hacia 1901 se contaban en Tolosa 5 cafés, 9 tiendas de vinos y aguardientes, 2 tiendas de vinos y licores al por menor, 8 tabernas, 18 especuladores de sidras, 9 paradores y mesones, 33 bodegones y figones, 8 mesas de billar repartidas en su mayoría en los cafés y 14 mesas de naipes repartidas también entre ellos; sin contar las tiendas y considerando que los especuladores de sidra también lo vendían en su local el número asciende a unos 73, prácticamente idéntico a los 70-75 que señalabamos para 1929. Por tanto, pudo haber una reducción en el número de establecimientos hasta mediados del XIX, lo que seguramente obedezca a una transformación de criterios respecto al estado de 1829, y para inicios del siglo el número casi se duplicó, manteniéndose estable hasta los tiempos de la República⁸.

La explicación más sencilla radica en el desarrollo socioeconómico y político de la villa. Tolosa pasó de una población de 5185 habitantes en 1842 a una de 12307 en 1930 y los contingentes rurales se redujeron en beneficio de los urbanos. En 1842 con la instalación de la fábrica de papel “La Esperanza” se inauguraba su industrialización y para finales del siglo XIX sería el principal centro industrial de la provincia. En 1844 fue declarada capital de Gipuzkoa, lo que contrajo la necesidad de construir edificios administrativos y ampliar el plano de la villa y el consiguiente movimiento de personas. Por lo que parece, la apertura de nuevos locales se estancó a partir de la primera década del XX, lo que no corresponde ni con su continuado pero moderado aumento poblacional e industrial. En todo caso, parece que se llegó a una especie de techo.

Por otra parte, no se debe olvidar que esos establecimientos no eran de uso exclusivo de los tolosarras urbanos. Tolosa era, por una parte, la encrucijada donde se unían el Camino Real proveniente de Castilla y el camino navarro, y por mucho tiempo paso obligado para todo aquel que quisiera cruzar a Francia. Además de los viajeros y transportistas de mercaderías en tránsito, Tolosa era un centro comercial de primer

⁸Archivo General de Gipuzkoa. JD-IT 72,1 “Tolosa”.

orden tanto a nivel comarcal y como provincial. Pese a que la construcción del tren resintió en cierta medida su comercio y cuando dejó de ser inevitable pasar por Tolosa para ir de Vitoria a Donostia, de nuevo para las décadas del XIX al menos la potencia mercantil de la plaza estaba en auge y las autoridades municipales trabajaron para que así fuera, no en vano muchos de ellos pertenecían al gremio del comercio. Dos veces a la semana Tolosa se veía “invadida” por los labradores que venían a vender sus productos el sábado y los lunes a la feria de ganado desde 1893 aproximadamente, feria que hasta entonces se había celebrado los jueves y los primeros lunes del mes. Solía ser un día festivo para el labrador y a celebrar si realizaba alguna buena venta. Por otra parte las tabernas y sidrerías eran los sitios donde se escuchaban y compartían informaciones sobre la situación del mercado vacuno, fluctuación de precios o los nuevos avances y remedios que pudieran mejorar el cuidado de su ganado vacuno. El corresponsal de La Voz de Guipúzcoa describía así en 1895 los comportamientos de un casero en una taberna los días de feria:

“Comenzará por entrar en todas las tabernas del pueblo y escuchar haciéndose el distraído, las conversaciones que tienen lugar a su inmediación, enterándose de esta manera de todo aquello que convenga a sus ulteriores propósitos, del precio que por la vaca tal ofrecieron en la feria de tal pueblo, de si ha aumentado o disminuido el rape de la misma y de otros mil detalles que no escapan a la penetración del despierto baserritar.⁹”

Los establecimientos más concurridos por las capas populares eran sobre todo las tabernas y sidrerías, dieran de comer o no, aunque los cafés, intrínsecamente ligados a los billares en el caso de Tolosa, parece que tampoco les fueran ajenos por las descripciones sobre los guipuzcoanos en general o distintos versos y canciones que se publicaron por aquella época. No obstante es interesante observar que en Tolosa el número de los cafés no sufrió un aumento excesivo con el paso de las décadas (en 1929 seguían siendo 5, prácticamente los mismos que los de 1879). Además sabemos que para 1917 muchas tabernas habían empezado a servir café, por lo que los cafés no serían lugares de paso obligado para consumirlo. Los lugares clásicamente asociados a las capas populares fueron las tabernas y sidrerías, aunque, en este caso también, se ha podido observar que algunos elementos de las clases medias también se acercaban a estas últimas. Sin embargo, no resulta sencillo encontrar las sidrerías en la documentación administrativa y en los almanaques, ya que en la mayoría de las veces no fueron clasificados como tales. Se dice que en la década de 1930 había en las calles

⁹La Voz de Guipúzcoa, 12-8-1895.

de Tolosa unas 30 sidrerías, pero en la documentación aparecen bajo distintas etiquetas: tabernas, bodegas, fábricas de sidra, etc., lo que hace difícil su recuento. En el recuento de 1901 aparecían solamente 8 tabernas y 18 eran los especuladores de sidras, lo que la reducción considerable del número de tabernas nos lleva a pensar que fueron clasificados muchas veces bajo ese nombre. En los reglamentos de policía urbana, al menos, las tabernas, sidrerías, cafés y fondas eran los establecimientos mencionados constantemente¹⁰.

Pero ¿qué es una taberna? Los propios tolosarras tuvieron que responder a esa pregunta en varias ocasiones, tanto por motivos fiscales como por las implicancias que la adscripción del local en una tipología u otra acarrearía para la normativa horaria que se le aplicaba a cada establecimiento. Por ejemplo, en 1870, Juan Miguel Arregui comunicó al municipio que su negocio había sido clasificado como taberna en las listas del subsidio industrial, cuando su establecimiento era una abacería, lo que por otra parte nos lleva a pensar que su tienda de comestibles también funcionaría como una expendeduría de alcohol al estilo de una taberna de forma poco legal. Por otra parte, la solicitud de Marcelino Otegui, también por las mismas fechas, no tuvo el mismo éxito. Éste señalaba que había sido catalogado como confitero, oficio que no ejercía desde hacía cuatro años, y que su establecimiento debía calificarse de abacería aunque vendiera un poco de vino, a lo que se le respondió que el mero hecho de vender vino era suficiente para ser considerado una taberna. Hacia 1917 los concejales volvieron a discutir la definición de taberna, ya que algunas de ellas habían empezado a denominarse bares para que, a pesar del aumento de la contribución que ello suponía (20,25 pesetas pagaban las tabernas, 60,06 pesetas las tabernas que dieran café, 75,50 los cafés), mínimo según los concejales que señalaban el problema, pudieran retrasar el cierre en una hora (las sidrerías cerraban a las 22.00, las tabernas a las 23.00, los bares a las 00.00 y los cafés a la 1.00). En ese debate se volvió a establecer que las tabernas, pese a la denominación que ostentaran, eran aquellos establecimientos donde se expendía el vino común de copeo. Los bares y cafés sin embargo serían aquellos donde se expendían cervezas, cafés, licores, etc., con exclusión del vino común de copeo. En el caso de este estudio se usa como una categoría genérica que incluye a tabernas de vino,

¹⁰ *Anuario-almanaque del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*, Madrid, Carlos Bailly-Bailliere, 1879, p. 750. AGG JD IT 3166, 2T, "Matrícula industrial", 1901. La sesión municipal donde se trató 1917 sobre se observaba la conversión de tabernas en bares, A.M.T.1-1-201 FOL. 104A-107V, 4-9-1917.

sidrerías y casas de comida o fondas.

Al principio de la comunicación se ha hablado de la polifuncionalidad de la taberna. Las fuentes hemerográficas nos ofrecen las informaciones más ricas respecto a la vida cotidiana de estos establecimientos y aquello para lo que eran usados. Lamentablemente disponemos de estas fuentes sobre todo a partir de finales de la década de 1885, cuando la prensa guipuzcoana empezó a publicar noticias regulares sobre Tolosa. El viajero Adrian Planté describió al obrero que a la salida de trabajo iba con su merienda a la sidrería en 1886. En las tabernas y fondas se organizaron las comidas de los bomberos locales, de los músicos por Santa Cecilia o celebraron su patrono unos cocheros de Donostia que iban a festejar San Eloy al interior de la provincia. En ellas los pelotaris agasajaron a sus amigos antes de marchar a Ultramar o los próximos a casar ofrecieron banquetes y meriendas. Se cantaban zortzikos, versos (las sidrerías fueron llamadas “universidades del versolarismo”) o se bailaba en sus entradas hasta que los serenos lo permitieran. En algunos casos se acudía a posadas, ventas y sidrerías fuera del casco urbano donde el control social y policial se atenuaba. Eran asimismo usadas como local de reunión de los miembros de la sociedad de socorros mutuos de ganados como ocurría en el caso de Bedaio, o se festejaba la terminación de algún trabajo comunitario. Era el espacio donde se podía plasmar la reciprocidad entre distintos estratos sociales, como cuando Antonio Elosegui pagó una comida en una taberna a sus operarios por haber ayudado a los bomberos o vecinos acomodados, en plena comida en la fonda, daban algunas monedas a las estudiantinas durante el Carnaval¹¹.

Se ha repetido muchas veces cómo las ventas y sidrerías alejadas de las villas y pequeñas ciudades supusieron una especie de alivio ante los controles de diverso tipo que en el entorno urbano expuestos los sectores populares. En alguna noticia de prensa se hablaba de las dificultades de los donostiarras para ir a las sidrerías extramurales cuando la ciudad seguía amurallada, pero en el caso de Tolosa, a diferencia de Donosti o el caso de Pamplona descrito por Javier Ugarte, las murallas que paulatinamente fueron desapareciendo a partir de principios del XIX no establecieron un límite relevante ni para alejarse del casco ni para que la villa se relacionara de otra manera con su entorno.

¹¹La Voz de Guipúzcoa, ejemplares de los días 15-9-1889, 6-10-1889, 4-4-1893, 24-11-1893, 2-12-1895, 10-1-1897. Las reuniones mutualistas en Zubillaga, Jose Ramón, *Ene Sorterriari*, 1965, [en línea]. Disponible en: http://www.bedaio.com/bedαιο/index.php?option=com_content&view=article&id=20&Itemid=27 [2019, 12 de febrero].

Para el caso donostiarra Felix Luengo ha descrito el proceso de alejamiento de las sidrerías y de las tabernas al extrarradio de la ciudad, siendo sustituidas por centros más ligados al ocio burgués como los cafés. Tal sustitución se hubiera debido, entre otros factores, a un mayor control social ejercido por las autoridades municipales en aras a la materialización de una imagen de ciudad que fueron elaborando las élites locales durante el proceso de afianzamiento de la ciudad como centro turístico de los notables españoles y en general europeos, lo cual exigía proyectar una imagen de limpieza y tranquilidad que, consideraban, las capas populares, con sus prácticas cotidianas y lúdicas y modos de vida podían importunar. Todo ello estaría intrínsecamente ligado a la forma que el proceso urbanizador adoptó en la capital guipuzcoana. Como han señalado Castells y Rivera uno de los resultados de dicho proceso en Donosti fue la expulsión de los trabajadores a las afueras de la ciudad. Aunque la presencia de las capas populares no desaparecería totalmente del centro, las diferencias son notables respecto al caso tolosarra y en ningún caso hubo ningún desplazamiento de tabernas o sidrerías. En Tolosa, en un proceso más similar al vitoriano, fueron los notables los que se alejaron del casco antiguo de la villa a un ensanche modesto que se construyó al rededor del camino hacia Castilla, ocupando las casas de campo que décadas después quedarían integradas en la trama urbana. Las capas populares permanecieron, sobre todo, en el antiguo recinto intramural. No sólo eso, sino que los lugares principales de ocio tanto de unos como de otros, los casinos de esparcimiento, los establecimientos públicos burgueses, los mercados, puntos neurálgicos como plazas o la parroquia, edificios públicos, etc. continuaron dentro de la vieja Tolosa, por lo que los notables, además de, en algunos casos, a sus quehaceres industriales, se dirigirían a la parte vieja en sus momentos de esparcimiento. En ese sentido no existió una segregación espacial de los lugares de ocio y todo siguió centralizado en el casco, aunque en la jerarquía interna de las calles del casco los espacios de los notables fueron los mejor considerados¹².

Comparar el caso tolosarra con la de Bilbao y su margen izquierda, estudiados por Rafael Ruzafa, permite arrojar luz sobre los marcos de sociabilidad en los que se desenvolvían e interactuaban trabajadores manuales de diverso tipo. En su estudio del

¹² Ugarte, Javier, "Pamplona, toda ella un castillo, y más que ciudad, ciudadela. Construcción de la imagen de una ciudad, 1876-1941", en García-Sanz Marcotegui, Angel (coord.), *Memoria histórica e identidad: en torno a Cataluña, Aragón y Navarra*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2004, pp. 165-260. Castells, L. y Rivera, A., "Una inmensa fábrica, una inmensa fonda, una inmensa sacristía. (El espacio urbano vasco en el paso de los siglos XIX al XX)", en Castells, Luis (ed.), *El rumor de lo cotidiano*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999, pp. 13-53.

mundo de trabajo de la Gran Bilbao Ruzafa describe dos espacios de sociabilidad tabernaria, condicionados por la distribución espacial de las distintas formas de producción manufacturera a lo largo y ancho de la geografía bilbaina. Por una parte, el artesanado fue desplazado “físicamente al encuentro del grueso de las clases trabajadoras en los barrios populosos de Bilbao la Vieja, Cortes, San Francisco y Achuri”, donde se instalarían algunos de los mineros recién llegados, por lo que, constata Ruzafa, se dio por primera vez la convivencia y la interacción de los distintos sectores obreros que describía en estudio (artesanos, trabajadores no cualificados), a la vez que las clases medias y acomodadas se alejaban al ensanche. Por otro lado, el grueso de los trabajadores fabriles desarrollaría su sociabilidad en tabernas, cafés y sociedades cercanas a sus puestos de trabajo que se hallaban alejadas del casco antiguo de la villa, donde se relacionarían no con sus patronos pero sí con contraamaestres y capataces¹³.

En Tolosa la mayoría de los trabajadores fabriles continuó habitando la parte vieja y lo habitual fue ir a pie hasta los centros de trabajo, a una distancia máxima de 2 o 2'5 kilómetros. De hecho, las primeras protestas de los trabajadores tolosarras de mediados del XIX estuvieron dirigidas a exigir que se mantuvieran en condiciones los espolones que se dirigían a las fábricas más lejanas. No fue común que los obreros vivieran en las fábricas. Si observamos el padrón de 1894 podremos ver que en las fábricas vivían, como mucho, el patrono, capataces, contraamaestres, ingenieros y el servicio doméstico que servía a los primeros. Los dos únicos casos que podríamos calificar de colonias por la presencia de vivienda obrera en sus cercanías fueron en todo caso colonias modestas, las fábricas de papel “La Guadalupe” y la de Txarama, llamada más tarde “Papelera de Araxes” y gestionada por la sociedad “Irazusta, Duras y Comp.”, sita en Leaburu pero irremediabilmente ligada a Tolosa en lo empresario como en lo que a contingentes trabajadores se refiere. Ambos establecimientos contaban con casas para obreros, taberna-tienda y se encontraban también a escasos 2-2'5 kilómetros, y por tanto no más lejos que la papelera más lejana en jurisdicción tolosarra al que se acudía a pie, la de Olarrain. Además, al menos en el caso de la papelera de Txarama, eran muchos los obreros que continuaban viviendo en Tolosa y acudían a ella únicamente para trabajar. En una disputa entre el Ayuntamiento de Tolosa y Leaburu sobre el hecho de que una taberna cercana a la papelera de Leaburu y sita en Tolosa que no había

¹³Ruzafa, Rafael, *Antes de la clase*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 240-241.

cumplido la norma de establecerse a una distancia superior a los 800 metros respecto a los límites de otro término municipal, el municipio de Tolosa respondió que:

“Los consumidores del vino, aguardiente y otros artículos que vende Don Ygnacio Eguiguren son en su inmensa mayoría operarios de la fábrica de Charama y vecinos de Tolosa.

Si la Exma. Diputación Provincial de Guipúzcoa ordenara la clausura de este puesto de venta de vinos, aguardientes, javon (sic), aceite y otras especies gravadas en las inmediaciones de Charama como desea el Ayuntamiento de Leaburu, como no hay otra taberna en terreno de Tolosa hasta Amaro, se irrogarían perjuicios tangibles a los intereses de esta villa, puesto que todas estas especies gravadas que hoy satisfacen sus derechos a Tolosa es de presumir que se comprarán en Leaburu para consumirlas en terreno de esta villa sin pago de derechos municipales”¹⁴.

El Ayuntamiento de Leaburu respondió que de las 13 familias obreras que trabajaban en Txarama 10 vivían en Leaburu y solo 3 en Tolosa, por lo que su solicitud seguía siendo legítima, además de que el Reglamento sobre Arbitrios Municipales no establecía ninguna excepción para los casos como los descritos por el consistorio tolosarra. En todo caso, lo que nos interesa de todo esto es que por una parte y aunque fueran excepción en el mundo de trabajo tolosarra, existieron espacios de sociabilidad ligados a ciertas fábricas. Ello, sin embargo, no exime de la posibilidad de que los trabajadores de estos centros tuvieran una relativa facilidad para llegar a los espacios de sociabilidad de la vieja Tolosa y por tanto quedarán aislados de una sociabilidad más heterogénea que se daría en el casco. Por otra parte, en el caso de ambas papeleras, sus trabajadores tenían en sus inmediaciones a los pueblos de Leaburu, en un caso, o de Anoeta e Irura en otro caso. De hecho, Tolosa entabló otra batalla, en este caso en contra de una taberna de otro municipio, el de Irura, por hallarse cerca de “La Guadalupe” y por perjudicar su recaudación del arbitrio municipal al acercarse los obreros a dicho establecimiento. Todo ello sin olvidar que, al menos en el caso de Txarama, estos establecimientos podían ser un lugar de encuentro con el mundo rural que los circundaba. En ese sentido, el “aislamiento” respecto a los otros espacios podía no ser tan significativo como puede entenderse para el caso de Bilbao.

Por otra parte, y como anteriormente se ha señalado, en Tolosa las clases medias y las capas populares continuaron en el casco y salvo las escasas familias notables que habían dejado la parte vieja para asentarse en el nuevo ensanche, hecho de profundas implicancias, el resto de los habitantes continuó en sus espacios habituales y en lo que a la sociabilidad se refiere todos los grupos sociales tuvieron que acudir, sobre todo, al

¹⁴A.M.T. B.8.2.5.8. Padrón municipal de Tolosa, 1894. Los disputas entre los municipios en A.M.T. A.9.4.1.2.

casco (exceptuando las excursiones domingueras, ventas y sidrerías que trataremos más adelante). De esta manera, el centro de Tolosa pudo mantener un carácter popular que según parece no se dio en Donostia. De hecho, y dejando de lado la vivienda obrera impulsada por la fábrica de Boinas Elosegui, sita intramuros de la villa y que, de alguna manera, convirtió a una de las calles de Tolosa en casi exclusivamente obrera, no podremos hablar de barrios obreros alejados del casco prácticamente hasta la época del franquismo.

Ello no implica que los diversos grupos sociales compartieran los mismos lugares en lo que al ocio se refiere. No cabe duda de que aquellos que comenzaron a añorar un supuesto pasado de sus respectivas ciudades, fueran del color político que fueran, insistieron en el carácter interclasista de sus ciudades, empleando los espacios como las tabernas como termómetro de ese carácter, carácter que para su época veían que comenzaba a desdibujarse. En un texto ensalzador de las sidrerías, Alfredo de Laffitte afirmaba que en la apertura de la sidra se juntaban cortadores, artesanos, propietarios de comercios, indianos, marineros, obreros y algunos señoritos, viendose allí “entre la faja y blusa del pescador y jornalero, el *chaquet* y hongo del *indiano*, y entre las maneras finas del hombre educado, el tosco ademan del rudo aldeano”¹⁵.

El republicano Joaquin Jamar, en el prólogo de *A través de Iruchulo* (1896) de Calei-Cale escribía que “El rico comerciante o industrial, el propietario favorecido por la fortuna, el abogado de sólida reputación, el médico de gran clientela, no sólo se codeaban con el artista humilde, el tendero o el dependiente de comercio, sino que tenían invariablemente entre éstos sus mejores y más íntimos amigos”¹⁶, asentándose en ello la armonía y paz sociales de antaño. De Eibar se decía que “Fuera del trabajo alterna el más humilde trabajador con el más acreditado fabricante. Se conocen, se tratan y se quieren”¹⁷.

En Tolosa las capas superiores del artesanado se relacionaron con los notables locales y algunos de ellos llegaron a integrarlos, aunque en ningún caso llegaron a convertirse en grandes industriales papeleros, sino propietarios de talleres de relativo éxito y dirigentes de alguna de las banderías locales alcanzando cargos como la alcaldía. Aunque no en el Casino Tolosano, fundado en 1843, sí participaron en el Casino La

¹⁵Laffitte, Alfredo de, “Al pie de la cuba: (costumbres bascongadas”, *Euskal-Erria: revista bascongada*, T.10 (1o sem 1884), p. 372-376.

¹⁶Calei-Cale, *A través de Iruchulo*, Donostia, Imprenta Francisco Jornet, 1896, pág. XII.

¹⁷La Voz de Guipúzcoa, 13-5-1894.

Amistad, creado en 1856 y que compartían con las “personas mejor acomodadas” de la villa. En algunos casos también fueron los instigadores de las fundaciones de asociaciones para la protección de los obreros, lo que los posicionaba en una posición en el que bien pudieron ejercer de bisagra de la comunidad, además de que los sectores populares mantuvieron relaciones y reciprocidades de otro tipo con los notables de la localidad. Aunque algunos de los espacios abordados si parecen que tuvieran un componente interclasista, también hubo espacios en los que los marcadores de clase fueron fundamentales. En una obra de teatro de Antonio Labaien sobre el personaje popular *Galtzaundi* (1935), situada a finales del XIX, a la afirmación del escribano de que el tendero y el zapatero gastaban su salud y sus monedas en la sidrería, Pocofino, primo del tendero, respondía en respetuoso voseo: Como usted en el “Casino”. No se quiere afirmar que los jornaleros y oficiales de pequeños talleres y de establecimientos artesanales no compartieran estos espacios o que no interactuaran con otros sectores de clase media e incluso algún señorito, pero en ningún caso socializaban en el mismo sitio el propietario de la papelera “La Esperanza” y el obrero papelero¹⁸.

A diferencia de Donostia Tolosa no constituía ningún foco turístico. En ese sentido, el control social de las capas populares y de sus espacios de vida que se vivió en Donostia no se dio en el mismo grado. Lo que, por otra parte, no obstaba para que las autoridades reglamentaran la vida de la villa y sus establecimientos públicos. La regularización de las casas públicas, plasmada en una compilación de normas y providencias para la organización de la vida interna de la villa y que en adelante se recogerían en sucesivos reglamentos de policía urbana, se inició en 1817 y por tanto en fechas cercanas a las primeras normas conocidas que recoge Luengo para el caso donostiarra, elaboradas en 1814. El Ayuntamiento de Tolosa, bajo el mandato del alcalde y juez ordinario Manuel Jose de Zavala, Conde de Villafuertes, estableció en esas disposiciones que los domingos y días festivos no se podía trabajar ni se podían abrir las tiendas, salvo las de comestibles, combustibles y líquidos, estableciendo para estos últimos la obligación de cerrar en el momento de los oficios divinos, las vísperas o a la hora de rezar el rosario; tampoco se permitían los juegos de pelota, truco, billar, bolos o naipes en esas mismas horas. En invierno tabernas y tiendas debían cerrarse a las 20.00 de la noche y en verano una hora más tarde. No se permitía admitir a un casero en la taberna después del toque de las avemarías, ni tener posada sin licencia, ni tocar

¹⁸A.M.T. B.8.4.2.9. La obra de Labaien en *Teatro osoa euzkeraz* (II), La Gran Enciclopedia Vasca, 1976.

música y cantar versos indecentes por las noches¹⁹.

Lo anterior no implica que antes de esa fecha el mundo tabernario no estuviera regularizado. Como se ha mencionado antes, tanto en Tolosa hasta 1818 como en las demás poblaciones de la provincia, el ayuntamiento fijaba tanto la cantidad máxima de tabernas como las obligaciones del arrendatario de la taberna, propiedad en la mayoría de los casos del propio ayuntamiento, y las actividades permitidas y prohibidas al interior de esos espacios. Aunque no hemos hallado documentación relativa a Tolosa, los casos de Lazkao o Ataun nos pueden dar alguna idea sobre su funcionamiento. En ambos casos las tabernas también ejercían de tienda, con la obligación de suministrar productos concretos durante todo el año en ciertas épocas del mes. En Ataun, hacia 1741, el inquilino de la taberna debía proveer vaca desde San Juan hasta el Día de Ceniza, y carnero durante todo el año salvo en cuaresma, además de estar obligado a sufragar el gasto de un toro en las fiestas y montar y desmontar las barreras y tablado de la corrida de toros. En un auto de oficio de 1748 se observa que en el mismo pueblo se habían desobedecido las normas al tener abierta la taberna durante toda la noche y permitir los juegos de naipes²⁰.

Pablo Gorosabel y Fidel M. Urbina también señalaron algunas de las iniciativas de regulación de tabernas previas al siglo XIX. Según Gorosabel, las Juntas de Guipúzcoa no se inmiscuyeron en esas cuestiones hasta entrado el siglo XVII, “en que empezaron a dictar algunas disposiciones a título de conveniencia pública, moralidad y resguardo de los impuestos municipales y provinciales”. Detallaba a continuación algunas de las cuestiones que se habían suscitado en la provincia sobre la regulación de las posada en concreto, sobre las funciones que debían cumplir establecimientos de ese nombre, y los diversos pleitos ligados a ello. Por otra parte, las ventas y posadas fueron controladas por ser lugares habituales de bandidos, malhechores y contrabandistas, aunque el interés principal fue la cobranza de arbitrios. Urbina también recogió algunos intentos de regularización por parte de la provincia en tiempos previos al XIX y que según él mostraban cierta preocupación por el problema del alcoholismo. Se basaba en ello en algunas disposiciones que habían obligado al cierre de algunos establecimientos tabernarios y establecido límites para la apertura de estos locales, pero no obstante difícilmente se podrían tomar como medidas contra el alcoholismo, entendido al menos

¹⁹A.M.T.A.8.1.1.1

²⁰Archivo Municipal de Lazkao, 1533-09 “Autos de la querella”. Archivo Municipal de Ataun, 190-27, “Escritura de arrendamiento. A.M.A. 158-02 “Auto de oficio”.

en la manera en que se haría a partir de las últimas décadas del XIX²¹.

Tanto en los subsiguientes reglamentos de policía urbana del XIX como en las medidas adoptadas por la corporación municipal tolosarra las preocupaciones máximas fueron las fiscales y las de orden público y las preocupaciones sobre el alcoholismo no llegarían al consistorio hasta la primera década del siglo XX. Las siguientes ordenanzas, firmadas por el carlista e industrial Antonio Elosegui en 1867, continuaban a grandes rasgos las disposiciones anteriores. Las tabernas, sidrerías, cafés, villares, trinquetes, posadas y tiendas debían cerrarse durante todo el año a las 22.00 de la noche y los domingos y festivos debían estar cerrados todos los establecimientos salvo las tiendas de comestibles, combustibles y líquidos. No obstante no se decía nada respecto a la hora del rosario o las vísperas. El juego también quedaba prohibido. El reglamento de 1875 promulgado por Ramon Zavala y Salazar alcalde carlista en pleno control carlista de Tolosa durante la guerra seguía la misma línea: las tabernas, sidrerías, cafés, billares, trinquetes, posadas y tiendas donde se diera de comer y beber debían cerrar a las 22.00 y cumplir con las fiestas religiosas y el descanso dominical²².

Las líneas maestras de los anteriores continuaron en los dos reglamentos siguientes, el de 1887, del alcalde liberal Leandro Lasquibar, y del republicano Felipe Irazusta en 1894. Sin especificarse la hora exacta, se tipificaba que los alcaldes establecerían su hora de cierre. Se especificaba que los parroquianos debían mantener el orden, además de obligar a que sus puertas estuvieran abiertas día y noche y estuvieran bien iluminadas, por lo cual varios taberneros solicitarían el permiso para instalar lámparas y electricidad. De las quejas del corresponsal de *La Voz de Guipúzcoa* se puede deducir que en 1889 las tabernas cerraban más tarde que las 22.00 y los cafés más tarde que las 23.00, puesto que según afirmaba la población había considerado tiránica la decisión de cerrar esos establecimientos a esas horas en época invernal²³. En 1902 y específicamente para el carnaval el bando emitido por Irazusta establecía que los establecimientos de bebidas no se podía abrir antes de ser de día y que los cafés debían cerrarse a las doce, las tabernas a las once y las sidrerías a las diez.

En 1917 el republicano Felix Carrera y el jefe del socialismo local Enrique De Francisco, ambos concejales, en una propuesta en el que se combinaban argumentos de

²¹Gorosabel, Pablo, *Ibidem*, Lib.VI, Cap. II, Sec.II, p. 401. Urbina, Fidel M., *Los estragos del alcohol. El alcoholismo en Guipúzcoa*, Donostia, Tipografía de la Voz de Guipúzcoa, 1909.

²²AMT A.8.1.1.1

²³La Voz de Guipúzcoa, 6-10-1889.

tipo fiscal con otros ligados al impulso de la higiene social, señalaron la necesidad de que los establecimientos públicos cerraran antes. Se pretendía, por un lado, limitar la afluencia a locales de ese tipo, y por otro evitar que las tabernas se valieran de un cambio de nombre, pasando a denominarse bar, para poder cerrar más tarde, tal como se ha explicado con anterioridad. Si por entonces las sidrerías cerraban a las 22.00, las tabernas a las 23.00, los bares a las 00.00 y los cafés a la 1.00, desde la alcaldía se decidió equiparar las tabernas, las tabernas donde se expende café y bares y establecer como horario de cierre las 23.00, manteniendo el de los cafés. Primó la dimensión hacendística, integrando a tabernas y bares en una misma categoría, pero respecto a la hora del cierre no se puede decir que la transformación fuera relevante. No sabemos si Carrera y De Francisco lo consideraron suficiente, pero en todo caso fue la primera medida municipal amparada bajo el paraguas de un argumento antialcohólico²⁴.

La “plaga del alcoholismo” fue tratada anteriormente por el Ayuntamiento. En 1906, bajo alcaldía republicana, se acordaba solicitar 1000 ejemplares del folleto “La lucha contra el alcoholismo”. En 1909 se acordaba la compra de cincuenta ejemplares de “Combatiendo el alcoholismo”. El mismo año el pleno se daba por enterado de un circular de la comisión provincial sobre el alcoholismo, una circular que simplemente señalaba la obligación de que los establecimientos alejados de los cascos de la población debían ser más controlado. El consistorio tolosarra tampoco fue más allá de la adquisición de libros y de la dudosa medida de 1917. En 1919 el Sr. Gil exigió medidas punitivas para los que se excedieran en la bebida y para sus suministradores, pero no contrajo ninguna medida práctica. Las veces en las que se trataron cuestiones ligadas al mundo tabernario se centraron, una vez más, en cuestiones de horarios (en 1931 el concejal Labadía solicitaba que las tabernas pudieran seguir abiertas hasta las 23.30), los impuestos para los que habían establecido terrazas (prohibidos en los reglamentos del XIX en general, en 1885 Celestino Arrizala solicitaría permiso para este nuevo uso del espacio público), o cuestiones relativas a la prohibición del juego²⁵.

La construcción de la nueva Casa del Pueblo en la calle Rondilla, inaugurada en 1930, supuso una interesante confluencia entre la política y el mundo tabernario. En su primera planta se situaba el café, donde se celebraban el café fraternal de los sábados por la tarde y se charlaba sobre política y en su terraza se celebraron bodas civiles,

²⁴A.M.T.1-1-201 FOL. 104A-107V, 4-9-1917.

²⁵A.M.T. 1-1-190 FOL. 40-FOL41 VTO, 1906. A.M.T. 1-1-193 FOL10-FOL11VTO, 1909. A.M.T. 1-1-203 FOL. 51A-58V, 1919.

nacimientos y bailes. No era la primera conexión del mundo tabernario con los procesos políticos, ni mucho menos. En 1822 el jefe político de la provincia mandó cerrar las tabernas de los puntos apartados, ya que constituían una infraestructura clave para los facciosos, tal como habían sido y seguirían siendo para los bandoleros. En 1869, en una carta enviada a Jose Manuel de Zavala por parte de sus padres, notables locales y cabezas del bando carlista tolosarra Ramon de Zavala Salazar y su esposa Florencia Eznarrizaga, se hablaba del café de los republicanos, aunque no hemos podido identificar cuál era. En la década de 1890 algunas tabernas empezaron a estar relacionadas con unas u otras opciones políticas, al tiempo que se iniciaba la fundación de los círculos políticos en la localidad (carlistas, republicanos, integristas). La llamada “taberna del cielo” fue uno de los lugares habituales para festejar los cumpleaños de Don Carlos, a donde acudían en unión artesanos y notables carlistas de la villa²⁶. Por otra parte, los nuevos Casinos políticos imitaron las prácticas tabernarias, organizando banquetes y meriendas servidos por las fondas locales.

Concluiremos con un breve apartado sobre las sociedades. Aunque ya se han mencionado dos que fueron fundados a mediados del XIX, no revistieron el carácter popular que Luengo ha podido observar para Donostia. En el caso tolosarra fue una imitación en clave popular de las sociedades en las que se juntaban los notables locales, y lo más probable es que su modelo estuviera inspirado en la capital guipuzcoana. Fue un exponente de lo que Homobono ha llamado asociacionismo amical. Las primeras sociedades se fundaron en la década de 1920: Gure Kaiola, Gure Txokoa, Txinparta, Kabi Alai, Veleta... aunque no disponemos tanta información sobre aquellas otras sociedades que, por motivos que desconocemos, quizá políticos, no sobrevivieron a la guerra civil: Peña Raku, Sociedad Umore Ona, Gau Txori, San Bartolomé,... Además de sus funciones de recreo y formar parte activa en los posteriores carnavales, también realizaban aportes benéficos para la sociedad tolosarra. Peña Raku organizó colonias veraniegas, Txinparta solicitaba anualmente una ayuda al Ayuntamiento para comprar juguetes para los niños de la beneficencia, San Bartolomé también solicitaba auxilio para organizar la cabalgata de Reyes y repartir regalos... Fueron Txinparta y Gure Txokoa algunos de los que han dejado huella en la documentación posterior a la guerra, organizando becerradas a favor de las Siervas de Jesus o los de Txinparta comprando juguetes para los asilados, quizá señal de una mejor avenencia con el nuevo estado de

²⁶A.C.Z. Correspondencia. 69.20. 16-11-1869. La Voz de Guipúzcoa 26-4-1896.

las cosas. Aunque en principio las sociedades no estuvieron ligadas a la política, algunos testimonios para el caso de Donosti muestran sus ligazones con unas ideologías u otras (nacionalistas, falangistas) y en época de guerra en algunas de ellas se dedicaron a coser uniformes para los gudarís²⁷.

La sociedad también fue un espacio estrictamente masculino, pero como explica un conocedor anónimo de las sociedades de Tolosa, en ningún caso fue necesario poner un cartel que prohibiera la entrada a las mujeres en el local.

“No, no, la mujer no ha entrado en la sociedad. Y no ha hecho falta que en los reglamentos pusiera ‘no entrará la mujer’. Lo que no era costumbre era que la mujer entrara en la sociedad. O sea, que en este sentido no tenían acceso. En Tolosa, por ejemplo, las mujeres al único sitio que iban era a una cafetería que había, y las chicas jóvenes y los estudiantes iban a esa cafetería porque había un piano, y las chicas, normalmente, aunque no tengan carrera, música, piano, tal y cual... Y era un sitio donde podían ir las chicas. O sea, los café-piano, que en Tolosa ya había en los años 20 ó 30.”²⁸

²⁷A.M.T. A-1-223 FOL 104V. A.M.T. 1940-01-03. A-1-235 FOL 86V-90. A.M.T. A-1-235 FOL 125V-133V. Homobono, Jose Ignacio, “Ambitos culturales, sociabilidad y grupo doméstico en el País Vasco”, en *Antropología de los Pueblos de España*, Universidad Complutense de Madrid-Universidad de Cantabria, 1991.

²⁸La relevancia e impacto social de las sociedades gastronómicas, Vitoria, Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres-Gobierno Vasco, 2010, p. 34.

